



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Sala Administrativa

RESOLUCIÓN No. 1976
(05 de Abril de 2010)

Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las señaladas en los artículos 101 y 164 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria de Sala Administrativa del día 24 de marzo de 2010, y con base en los siguientes,

ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. 1955 del 15 de febrero de 2010, se decidió acerca de la admisión de aspirantes al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

La citada Resolución, fue notificada mediante su fijación en la Secretaría de la Sala Administrativa, durante ocho (8) días hábiles, entre el 15 y el 24 de febrero de 2010

A pesar de que no existe recurso alguno contra esta Resolución, en su artículo 5º se estableció: *“Los inadmitidos, durante el período de fijación y los cinco (5) días hábiles siguientes, podrán solicitar la verificación de sus hojas de vida, exponiendo las razones en que se fundamentan”.*

Todos los aspirantes que se relacionan e identifican a continuación, presentaron dentro del término concedido solicitud de verificación de su hoja de vida, por las razones que, para efectos metodológicos enumeraremos así:

1. Consideran que no obstante haber sido inadmitidos, reúnen los requisitos mínimos exigidos en la Convocatoria para los cargos aspirados.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
63290574	ACEVEDO	PLATA	MARIELA
1101683164	AMOROCHO	MIER	KAREN JULIETH
91232976	ANGEL	MORENO	MIGUEL
1098696652	ARGUELLO	ZABALA	JONATHAN JAVIER
1098632378	ARIZA	GONZALEZ	CLAUDIA MARCELA
1101753641	BECERRA	GONZALEZ	ANGELA DEL PILAR
1095912938	CAICEDO	VILLAMARIN	GISELLA FERNANDA
91108208	CAMPOS	ALDANA	PASTOR
37722677	CARO	BUSTOS	SANDRA MILENA
63431130	CARREÑO	PIMENTEL	CARMEN CONSUELO
13740270	CARVAJAL	VASQUEZ	ANIBAL
13925422	CASAS	JIMENEZ	DIEGO FERNANDO
37581200	CASTAÑEDA	BENITES	CLAUDIA PATRICIA
63510636	CASTILLO	PATIÑO	LUZ MIREYA
37899605	CHAVES	SILVA	JONAIRA FARINA
79979420	CORREA	LIZARAZO	CARLOS ALBERTO
1098618948	CORTES	OTERO	CARLOS ENRIQUE
91010139	CORTES	TORRES	CARLOS
13544975	CUBILLOS	SANCHEZ	URIEL GUILLERMO
37864116	ESCOBEDO	ORDÓÑEZ	CLAUDIA ROCIO
37556060	ESTEVEZ	DIETTES	CLAUDIA JULIANA
37545423	FAJARDO	RODRIGUEZ	CLAUDIA PATRICIA
1098664454	FLOREZ	DIAZ	CLAUDIA PATRICIA
63298044	FREIRE	VITTA	MYRIAM ROSARIO
13930048	GARCIA	SIERRA	ANDERSON YEBRAIL

Hoja No. 2 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
37864304	GOMEZ	BARRIOS	LAURA ALEXANDRA
37894888	GOMEZ	MARTINEZ	ROSA INES
37899232	GUALDRON	VILLAMIZAR	IVONNE ASTRID
35458485	MARTINEZ	REYES	MARIA HILDA
63539232	MARTINEZ	RUEDA	KATERINE
37901151	MARTINEZ	VERO	LUZ ADRIANA
91348078	MONSALVE	BUENO	PABLO ANTONIO
63558309	MONSALVE	JURADO	JANETH PATRICIA
37511988	MORA	DELGADO	SANDRA JUDITH
37897912	MORALES	SANCHEZ	DORA
1098655575	MOSQUERA	ZAMBRANO	ARLHEN JEDSINT
91251539	MOTTA	RUEDA	ARMANDO
63555795	OLARTE	MARTINEZ	DALIA INES
91476490	OSPINA	ADARME	FREDDY ANTONIO
1098618502	OTERO	LEON	CHRISTIAN RICARDO
37316025	PALLAREZ	VILLEGAS	MIREYA
63494752	PATINO	MUNOZ	ADRIANA MERCEDES
63508028	PINEDA	SALGAR	SANDRA PATRICIA
1095805612	PINTO	JOYA	YURY VIVIANA
5746081	PRADA	VELANDIA	SERGIO ALFONSO
37556367	PUENTES	LOZANO	ANGELICA MARIA
91079143	QUINTERO	SUAREZ	FABIO
63542172	QUINONES	MARTINEZ	LYNETH MELISSA
1098617985	REINA	GOMEZ	ANGELICA MARIA
1098612665	RIOS	CONVERS	MARVIN LEANDRO
13541127	ROA	DIAZ	GUSTAVO ADOLFO
37727100	RODRIGUEZ	ACEVEDO	NEYLA CLEMENCIA
63510535	RODRIGUEZ	GARZON	MARGARITA MILENA
63560964	RODRIGUEZ	MANTILLA	MARIA ANGELICA
63544768	RODRIGUEZ		MARIA DEL PILAR
91283926	ROJAS	PLATA	JESUS ALBERTO
91499575	SAAVEDRA	LAGOS	LUIS FELIPE
91266126	SANCHEZ	BAEZ	DIEGO AUGUSTO
63543801	SANCHEZ	PACHECO	LUDY PAOLA
37893189	SANTANDER	RODRIGUEZ	ANA MILENA
79932292	SIERRA	ANAYA	ALEJANDRO
91154176	SUAREZ	VESGA	EDGAR
63486761	URIBE	CAMACHO	MAGGIE ROCIO
91514198	URIBE	SANTOS	AUGUSTO
63324921	VARGAS	ANAYA	FANNY CECILIA
63312570	VERA	PEREZ	NANCY YOLANDA
1095920477	VILLAMIZAR	AFANADOR	INGRID NAYARLI
37751770	VILLAMIZAR	LIZARAZO	CLAUDIA MARINA
37512102	VILLARREAL	CARVAJAL	YAZMIN
91440509	ZAPATA		LUIS ALEXANDER

2. No se encuentran en la Resolución que decidió acerca de la admisión al Concurso de Méritos.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
63542996	ALVAREZ	DELGADO	ALEXANDRA
28393228	AYALA	VILLAMARIN	CARMEN ALIRIA
63560187	BECERRA	GONZALEZ	LAURA CRISTINA
91488160	BELTRAN	CARDENAS	JESUS DAVID
13746748	FLOREZ	MENDIETA	EDUART GIOVANNI
63436410	FONSECA	CASTAÑEDA	MAGDA MILENA
91111379	FRANCO	FLOREZ	HUGO ANDRES
1104068044	GARCIA	SALAZAR	EDISON LUIS
91233684	HERRERA	SARMIENTO	HUGO ALBERTO
6688989	LIZARAZO	LAGOS	ANTONIO
5650976	ORDUZ	JAIMES	JOSE DAVID

Hoja No. 3 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
91042915	POVEDA	CARREÑO	JOSE VICENTE
91079742	RODRIGUEZ	ARENAS	SERGIO YAHIR
37557054	RODRIGUEZ	MANTILLA	ANDREA

3. Se presentaron para cargos distintos de los que fueron publicados en la Resolución que decidió acerca de la admisión al Concurso de Méritos.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
1095803455	MANCERA	JOYA	RUSVEL

4. Error en el nombre publicado.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
1098637937	BARROS	VILLAMIZAR	JUAN ALEXIS
31922881	DAVID	ANGEL	LIANNER
63318331	DIAZ	JAIMES	CLARA INES
37889211	GONZALEZ	MONTOYA	AURA MARIA
63497938	LUNA	GUERRERO	MERCY KARIME
63561090	MANRIQUE	GARCIA	DIANA CAROLINA
28429383	MENDOZA	AMEZQUITA	YANETH
37948361	MORENO	VASQUEZ	NATALIA JULIANA
63336232	PAUL	PINZON	MARIA MERCEDES
37892393	RUEDA	ARDILA	TANNIA MEDARDA
91079021	RUEDA	ARDILA	LUIS EDGAR
1098643818	SANABRIA	PICON	RUTH ESTHER
37898604	URIBE	RAMIREZ	MARITZA
13722765	VILLAMIZAR	MEZA	DARWING RAMON

Las personas que se relacionan e identifican a continuación, presentaron de manera extemporánea la solicitud de verificación de su hoja de vida:

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
37944345	BLANCO	SANTANA	ROSALINDA
91241581	MUTIS	CAMARGO	RICARDO
91498173	POLO	GARCIA	FABIAN ALEXIS
63438294	PRIETO	SANCHEZ	PAOLA ANDREA

EN ORDEN A RESOLVER SE CONSIDERA:

1. Solicitudes de las personas que consideran que no obstante haber sido inadmitidos, reúnen los requisitos mínimos exigidos en la Convocatoria para los cargos aspirados.

El Acuerdo de Convocatoria en sus numerales 3.3, 3.4 y 3.5, establece:

“Las inscripciones deben hacerse mediante la entrega del formulario debidamente diligenciado y firmado, acompañado de todos los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos, y aquellos que se deseen aportar para efectos de su valoración en la etapa clasificatoria, en la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, desde el 14 de septiembre y hasta el 18 de septiembre, inclusive de 2009, en jornada continua de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en el Centro Administrativo Municipal – Fase Dos Quinto Piso – Bucaramanga).

Sólo podrá realizarse una y única inscripción. En el evento en que un aspirante diligencie más de un formulario, sólo se le tendrá en cuenta el último presentado.

Los aspirantes sólo podrán inscribirse a cargos que correspondan a un mismo grupo conforme se encuentran clasificados en el formulario de inscripción”.

(...)

“Con la tarjeta de inscripción deberán allegarse, debidamente clasificados y en el orden que se indica, los siguientes documentos:

- 3.4.1 Formulario de inscripción debidamente diligenciado y firmado
- 3.4.2 Fotocopia de la cédula de ciudadanía. En el evento de que la cédula esté en trámite, se deberá allegar fotocopia de la contraseña respectiva expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, en la que aparezca la foto e impresión dactilar del aspirante y la firma del funcionario correspondiente.
- 3.4.3 Fotocopia del acta de grado o del diploma expedido por las instituciones de educación superior para los cargos que exijan título profesional o, del diploma de Bachiller, cuando se exija terminación de estudios en educación media.
- 3.4.4 Constancias o certificaciones expedidas por instituciones oficialmente reconocidas, para aquellos cargos que exijan la aprobación de estudios de educación media y otro tipo de formación académica.
- 3.4.5 Certificados de experiencia relacionada en entidades públicas o privadas, en las que se establezcan las fechas exactas (día, mes y año) de ingreso y de retiro del cargo, dedicación y actividades cumplidas.

Quienes hayan ejercido de manera independiente profesión u oficio, podrán anexar certificaciones de las personas naturales, entidades públicas o privadas a las que hubiere prestado sus servicios, con indicación de las fechas exactas (día, mes y año) de vinculación y retiro y, la dedicación (tiempo completo, medio tiempo). Las certificaciones deberán registrar dirección y teléfono de quienes las suscriben.

- 3.4.6 Certificaciones del ejercicio de la docencia, expedidas por las instituciones de educación oficialmente reconocidas en las que conste la cátedra o cátedras dictadas, fechas exactas de vinculación y retiro y la dedicación (tiempo completo, medio tiempo o cátedra)”.

(...)

- “3.5.1 Los certificados para acreditar experiencia relacionada o profesional en entidades públicas o privadas, deben indicar de manera expresa y exacta: i) cargos desempeñados ii) Funciones (salvo que la ley las establezca) iii) Fechas de ingreso y de retiro del cargo (día, mes y año).
- 3.5.2 Los certificados de servicios prestados en entidades públicas o privadas deben ser expedidos por el jefe de personal o el representante legal de la entidad o quien haga sus veces.
- 3.5.3 Quienes hayan ejercido de manera independiente profesión u oficio, deberán anexar certificaciones en las que conste la prestación de servicios profesionales y se indique de manera expresa y exacta las fechas de iniciación y terminación de las funciones encomendadas. Así mismo, la certificación deberá indicar con precisión la dirección y número telefónico de quien la suscribe.
- 3.5.4 Las certificaciones para acreditar el ejercicio de la docencia en áreas relacionadas con el cargo de aspiración, deberán ser expedidas por las respectivas entidades de educación superior oficialmente reconocidas, en las que consten la cátedra o cátedras dictadas y las fechas exactas de vinculación y retiro y la dedicación (tiempo completo, medio tiempo o cátedra).
- 3.5.5 Para acreditar experiencia en virtud de la prestación de servicios profesionales a través de contratos, deberá allegarse la respectiva acta de cumplimiento de los mismos, precisando las actividades desarrolladas, determinando fechas de inicio

y de terminación (día – mes – año). No se admiten copias o fotocopias de los contratos.

- 3.5.6 Para el caso de certificaciones expedidas por personas naturales, las mismas deberán llevar firma, antefirma legibles y número de cédula o nit del empleador contratante

Las certificaciones que no reúnan las condiciones anteriormente señaladas, no serán tenidas en cuenta dentro del proceso de selección, ni podrán ser objeto de posterior complementación.

- 3.5.7 Las certificaciones de experiencia laboral deben allegarse en orden cronológico comenzando desde el primer empleo o cargo hasta el actual. **No se deben enviar actas de posesión ni documentos irrelevantes para demostrar la experiencia.**
- 3.5.8 La capacitación se debe acreditar únicamente mediante la presentación de copia del acta de grado o del título o títulos de postgrado relacionados con el cargo de aspiración, o del diploma que certifique la realización y aprobación de cursos de formación.
- 3.5.9 Los documentos exigidos para la inscripción deberán ser entregados debidamente clasificados y foliados en una carpeta tamaño oficio, identificada con el nombre y apellidos completos y número de la cédula de ciudadanía del aspirante, en las mismas fechas y lugares establecidos para la inscripción”.

Teniendo en cuenta las anteriores reglas y revisados única y exclusivamente los documentos aportados al momento de la inscripción por los aspirantes que solicitaron la revisión de sus hojas de vida por considerar que no obstante haber sido inadmitidos, reúnen los requisitos mínimos exigidos en la Convocatoria para los cargos aspirados, se encontró que efectivamente los siguientes concursantes reunían los requisitos mínimos para ser admitidos, así:

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Justificación
1101683164	AMOROCHO	MIER	KAREN JULIETH	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	Fue inadmitida para todos los cargos por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos del cargo.
1101683164	AMOROCHO	MIER	KAREN JULIETH	12	Asistente Administrativo 6 - (Educación Media)	
1101683164	AMOROCHO	MIER	KAREN JULIETH	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	
1101683164	AMOROCHO	MIER	KAREN JULIETH	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	
1101753641	BECERRA	GONZALEZ	ANGELA DEL PILAR	11	Citador 4 - (Educación Media)	Fue inadmitida para todos los cargos por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos del cargo.
1101753641	BECERRA	GONZALEZ	ANGELA DEL PILAR	11	Escribiente Nom. - (Derecho)	
13925422	CASAS	JIMENEZ	DIEGO FERNANDO	4	Oficial Mayor o Sustanciador 13 -	Fue inadmitido para todos los

Hoja No. 6 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Justificación
					(Derecho)	
13925422	CASAS	JIMENEZ	DIEGO FERNANDO	4	Secretario Nom. - (Derecho)	cargos por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades s. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos del cargo.
63510636	CASTILLO	PATIÑO	LUZ MIREYA	1	Profesional Universitario 12 - (Derecho)	Fue inadmitida para todos los cargos por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades s. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos del cargo.
63510636	CASTILLO	PATIÑO	LUZ MIREYA	1	Profesional Universitario 11 - (Derecho)	Fue inadmitida para todos los cargos por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades s. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos del cargo.
37899605	CHAVES	SILVA	JONAIRA FARINA	1	Profesional Universitario 12 - (Derecho)	Fue inadmitida para todos los cargos por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades s. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos del cargo.
37899605	CHAVES	SILVA	JONAIRA FARINA	1	Profesional Universitario 11 - (Derecho)	Fue inadmitida para todos los cargos por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades s. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos del cargo.
1098618948	CORTES	OTERO	CARLOS ENRIQUE	11	Citador 4 - (Educación Media)	Fue inadmitido para todos los cargos por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades s. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos del cargo.
1098618948	CORTES	OTERO	CARLOS ENRIQUE	11	Escribiente Nom. - (Derecho)	Fue inadmitido para todos los cargos por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades s. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos del cargo.
91010139	CORTES	TORRES	CARLOS	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería)	Fue inadmitido por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades s. Sin embargo,

Hoja No. 7 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Justificación
					Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial	revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos del cargo.
13544975	CUBILLOS	SANCHEZ	URIEL GUILLERMO	1	Profesional Universitario 12 - (Derecho)	Fue inadmitido para todos los cargos por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades s. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos del cargo.
13544975	CUBILLOS	SANCHEZ	URIEL GUILLERMO	1	Profesional Universitario 11 - (Derecho)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades s. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos del cargo.
37864116	ESCOBEDO	ORDOÑEZ	CLAUDIA ROCIO	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades s. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos del cargo.
37545423	FAJARDO	RODRIGUEZ	CLAUDIA PATRICIA	1	Profesional Universitario 11 - (Derecho)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades s. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos del cargo.
37894888	GOMEZ	MARTINEZ	ROSA INES	11	Citador 4 - (Educación Media)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades s. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos del cargo.
37894888	GOMEZ	MARTINEZ	ROSA INES	11	Escribiente Nom. - (Derecho)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades s. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos del cargo.

Hoja No. 8 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Justificación
37899232	GUALDRON	VILLAMIZAR	IVONNE ASTRID	7	Profesional Universitario 11 - (Contaduría)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos del cargo.
63539232	MARTINEZ	RUEDA	KATERINE	4	Oficial Mayor o Sustanciador 13 - (Derecho)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos del cargo.
37901151	MARTINEZ	VERO	LUZ ADRIANA	11	Escribiente Nom. - (Derecho)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos del cargo.
91348078	MONSALVE	BUENO	PABLO ANTONIO	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	Fue inadmitido por no reunir el requisito mínimo de estudios. Sin embargo, verificada nuevamente la documentación aportada, se tiene que efectivamente acreditó la terminación y aprobación de las materias que conforman el pensum académico de derecho, como lo exige el cargo.
37511988	MORA	DELGADO	SANDRA JUDITH	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
37511988	MORA	DELGADO	SANDRA JUDITH	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste

Hoja No. 9 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Justificación
						si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos del cargo.
91476490	OSPINA	ADARME	FREDDY ANTONIO	11	Citador 4 - (Educación Media)	Fue inadmitido por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos del cargo.
37316025	PALLAREZ	VILLEGAS	MIREYA	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos para los cargos inscritos.
37316025	PALLAREZ	VILLEGAS	MIREYA	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	
37316025	PALLAREZ	VILLEGAS	MIREYA	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	
5746081	PRADA	VELANDIA	SERGIO ALFONSO	4	Oficial Mayor o Sustanciador 13 - (Derecho)	Fue inadmitido por no acreditar el requisito mínimo de experiencia. Sin embargo, revisados nuevamente los documentos se advierte que efectivamente acreditó el tiempo requerido, como Escribiente y Sustanciador de los Juzgados Octavo Civil del Circuito de Bucaramanga, Promiscuo Municipal de San Joaquín y Séptimo Civil del Circuito de Bucaramanga.
37727100	RODRIGUEZ	ACEVEDO	NEYLA CLEMENCIA	4	Oficial Mayor o Sustanciador 13 - (Derecho)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos para los cargos inscritos.
37727100	RODRIGUEZ	ACEVEDO	NEYLA CLEMENCIA	4	Secretario Nom. - (Derecho)	

Hoja No. 10 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Justificación
63510535	RODRIGUEZ	GARZON	MARGARITA MILENA	1	Profesional Universitario 12 - (Derecho)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos para los cargos inscritos.
63510535	RODRIGUEZ	GARZON	MARGARITA MILENA	1	Profesional Universitario 11 - (Derecho)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos para los cargos inscritos.
63560964	RODRIGUEZ	MANTILLA	MARIA ANGELICA	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos para los cargos inscritos.
63560964	RODRIGUEZ	MANTILLA	MARIA ANGELICA	12	Asistente Administrativo 6 - (Educación Media)	Fue inadmitida por no reunir el requisito mínimo de estudios. Sin embargo, revidados nuevamente los documentos aportados, se constata que efectivamente fueron acreditados los tres (3) años de estudios superiores en derecho, con el diploma de "Tecnólogo Jurídico".
63560964	RODRIGUEZ	MANTILLA	MARIA ANGELICA	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos para el cargo.
63560964	RODRIGUEZ	MANTILLA	MARIA ANGELICA	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de
91283926	ROJAS	PLATA	JESUS ALBERTO	11	Escribiente Nom. - (Derecho)	Fue inadmitido por no reunir el requisito mínimo de estudios. Sin embargo, revidados nuevamente los documentos aportados, se constata que efectivamente fueron acreditados los tres (3) años de estudios superiores en derecho, con el diploma de "Tecnólogo Jurídico".
91499575	SAAVEDRA	LAGOS	LUIS FELIPE	1	Profesional Universitario 12 - (Derecho)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos para el cargo.
91499575	SAAVEDRA	LAGOS	LUIS FELIPE	1	Profesional Universitario 11 - (Derecho)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de
37893189	SANTANDER	RODRIGUEZ	ANA MILENA	4	Secretario Nom. - (Derecho)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de

Hoja No. 11 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Justificación
						inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos para el cargo.
79932292	SIERRA	ANAYA	ALEJANDRO	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	Fue inadmitido por no reunir el requisito mínimo de estudios. Sin embargo, revidados nuevamente los documentos aportados, se constata que efectivamente fue acreditado un (1) semestre de estudios técnicos o profesionales, en la Universidad Uniciencia.
63486761	URIBE	CAMACHO	MAGGIE ROCIO	12	Asistente Administrativo 6 - (Educación Media)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos para el cargo.
63312570	VERA	PEREZ	NANCY YOLANDA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos para los cargos inscritos.
63312570	VERA	PEREZ	NANCY YOLANDA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)	
63312570	VERA	PEREZ	NANCY YOLANDA	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	
63312570	VERA	PEREZ	NANCY YOLANDA	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial	

Hoja No. 12 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Justificación
37751770	VILLAMIZAR	LIZARAZO	CLAUDIA MARINA	11	Citador 4 - (Educación Media)	Fue inadmitida por no reunir el requisito mínimo de experiencia. Sin embargo, revidados nuevamente los documentos aportados, se constata que efectivamente fue acreditado 2 años y 7 meses, de conformidad con las certificaciones de empresa Cooxifut y la del Abogado Reinaldo Pineda Pinzón.
37751770	VILLAMIZAR	LIZARAZO	CLAUDIA MARINA	11	Escribiente Nom. - (Derecho)	
37512102	VILLARREAL	CARVAJAL	YAZMIN	1	Profesional Universitario 12 - (Derecho)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente y que además reúne todos los requisitos para los cargos inscritos.
37512102	VILLARREAL	CARVAJAL	YAZMIN	1	Profesional Universitario 11 - (Derecho)	

Así mismo, revisados única y exclusivamente los documentos aportados al momento de la inscripción por los siguientes aspirantes, se encontró que éstos efectivamente no reúnen los requisitos mínimos para ser admitidos, así:

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Justificación
63290574	ACEVEDO	PLATA	MARIELA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	Efectivamente no reúne el requisito mínimo de estudios, dado que el diploma acreditado es de "Profesional en Gestión Empresarial" y las disciplinas requeridas para estos cargos son: "derecho, administración de empresas, administración pública, economía o ingeniería industrial".
63290574	ACEVEDO	PLATA	MARIELA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)	
63290574	ACEVEDO	PLATA	MARIELA	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	
63290574	ACEVEDO	PLATA	MARIELA	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración	

Hoja No. 13 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Justificación
					Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial	
91232976	ANGEL	MORENO	MIGUEL	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	Dentro de los documentos aportados, se tiene en total nueve (9) folios, de certificaciones de experiencia, así: la expedida por el Juez Séptimo Civil del Circuito, la expedida por la Juez Octavo Civil Municipal de Bucaramanga, la suscrita por la Juez Tercero Civil del Circuito de la ciudad y la suscrita por la Juez Octavo Civil Municipal; para un total de OCHO (8) MESES y DIEZ (10) DÍAS, siendo el requisito mínimo de experiencia, dos (2) años.
1098696652	ARGUELLO	ZABALA	JONATHAN JAVIER	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	Sólo acredita experiencia por 7 meses y 28 días como Citador del Centro de Servicios Judiciales SAP y el requisito mínimo es de 1 año. La certificación expedida por Smiles no acredita funciones relacionadas con el cargo de aspiración y por lo tanto no se puede tener en cuenta.
1098632378	ARIZA	GONZALEZ	CLAUDIA MARCELA	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	Sólo acredita experiencia por 11 meses y 26 días de conformidad con las certificaciones expedidas por el Juzgado Octavo Administrativo de Bucaramanga, Sala Civil-Familia del Tribunal Superior de Bucaramanga y Juzgado Décimo Civil del Circuito de Bucaramanga; siendo el requisito mínimo 1 y 2 años, respectivamente.
1098632378	ARIZA	GONZALEZ	CLAUDIA MARCELA	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	
1098632378	ARIZA	GONZALEZ	CLAUDIA MARCELA	12	Asistente Administrativo 6 - (Educación Media)	
1098632378	ARIZA	GONZALEZ	CLAUDIA MARCELA	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	
1095912938	CAICEDO	VILLAMARIN	GISELLA FERNANDA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se

Hoja No. 14 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Justificación
						<p>advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente. Revisados los demás requisitos se constata que para este cargo no reúne el de experiencia, dado que sólo se puede tener en cuenta el tiempo posterior a la terminación de materias de derecho (12 de Diciembre de 2008), es decir, un total de 7 meses y 11 días por los cargos de Auxiliar Ad-Honorem y Oficial Mayor del Juzgado Promiscuo del Circuito de Málaga.</p>
1095912938	CAICEDO	VILLAMARIN	GISELLA FERNANDA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)	<p>Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente. Revisados los demás requisitos se constata que para este cargo no reúne los de estudios y experiencia, dado que no acreditó la condición de Abogado Titulado y sólo se puede tener en cuenta el tiempo posterior a la terminación de materias de derecho (12 de Diciembre de 2008), es decir, un total de 7 meses y 11 días por los cargos de Auxiliar Ad-Honorem y Oficial Mayor del Juzgado Promiscuo del Circuito de Málaga.</p>
91108208	CAMPOS	ALDANA	PASTOR	10	Técnico 10 - (Sistemas, Administración)	<p>Efectivamente no reúne el requisito mínimo de estudios, dado que el diploma acreditado es de "Ingeniero Electrónico" y las disciplinas requeridas para el cargo son:</p>

Hoja No. 15 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Justificación
						"sistemas y/o administración".
37722677	CARO	BUSTOS	SANDRA MILENA	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente. Revisados los demás requisitos se constata que para este cargo no reúne el de experiencia, dado que sólo acreditó en total 8 meses y 20 días, pues únicamente se puede tener en cuenta la adquirida con posterioridad a la obtención del título profesional (09 de marzo de 2007), siendo el requisito mínimo 2 años.
37722677	CARO	BUSTOS	SANDRA MILENA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)	
63431130	CARREÑO	PIMENTEL	CARMEN CONSUELO	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	Efectivamente no aportó el documento que la acredita como ciudadana (Cédula de Ciudadanía).
63431130	CARREÑO	PIMENTEL	CARMEN CONSUELO	12	Asistente Administrativo 6 - (Educación Media)	
63431130	CARREÑO	PIMENTEL	CARMEN CONSUELO	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	
13740270	CARVAJAL	VASQUEZ	ANIBAL	1	Profesional Universitario 11 - (Derecho)	Fue inadmitido por falta de estudios, sin embargo, revisada la hoja de vida se advierte que sí reúne este requisito, pero no acredita el tiempo mínimo de experiencia, pues solo se pudo tener en cuenta el tiempo como Auxiliar Ad-Honorem (9 meses 23 días), como quiera que el tiempo se cuenta a partir de la terminación de materias (29 de Agosto de 2008)
37581200	CASTAÑEDA	BENITES	CLAUDIA PATRICIA	1	Profesional Universitario 11 - (Derecho)	Verificado el formulario de inscripción, se constató que la aspirante marcó cargos
37581200	CASTAÑEDA	BENITES	CLAUDIA PATRICIA	2	Profesional Universitario 11 - (Derecho)	

Hoja No. 16 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Justificación
37581200	CASTAÑEDA	BENITES	CLAUDIA PATRICIA	4	Oficial Mayor o Sustanciador 13 - (Derecho)	pertenecientes a distintos grupos y de conformidad con la Convocatoria "Los aspirantes sólo podrán inscribirse a cargos que correspondan a un mismo grupo conforme se encuentran clasificados en el formulario de inscripción".
37581200	CASTAÑEDA	BENITES	CLAUDIA PATRICIA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)	
37581200	CASTAÑEDA	BENITES	CLAUDIA PATRICIA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	
37581200	CASTAÑEDA	BENITES	CLAUDIA PATRICIA	11	Escribiente Nom. - (Derecho)	
79979420	CORREA	LIZARAZO	CARLOS ALBERTO	11	Escribiente Nom. - (Derecho)	No acreditó haber "aprobado" 3 años de estudios en derecho (equivalentes a 6 semestres), pues la certificación expedida por la Universidad Libre, sólo acredita que "adelanta estudios correspondientes al V nivel".
37864116	ESCOBEDO	ORDOÑEZ	CLAUDIA ROCIO	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente. Revisados los demás requisitos se constata que para este cargo no reúne el de experiencia, dado que sólo acreditó en total 1 año y 10 meses, como Secretaria de la Abogada Maggie Rocío Uribe Camacho, siendo el requisito mínimo exigido 2 años.
37556060	ESTEVEZ	DIETTES	CLAUDIA JULIANA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)	Acreditó únicamente 10 meses y 7 días de experiencia como Asistente de Gerencia de Transportes Piedecuesta S.A. La certificación expedida por la Constructora Área Urbana S.A. no acredita funciones relacionadas con
37556060	ESTEVEZ	DIETTES	CLAUDIA JULIANA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de	

Hoja No. 17 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Justificación
					Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	los cargos de aspiración y por lo tanto no se puede tener en cuenta.
37556060	ESTEVEZ	DIETTES	CLAUDIA JULIANA	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	
37556060	ESTEVEZ	DIETTES	CLAUDIA JULIANA	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial	
37545423	FAJARDO	RODRIGUEZ	CLAUDIA PATRICIA	1	Profesional Universitario 12 - (Derecho)	Acreditó en total 1 año 5 meses y 5 días de experiencia como Escribiente del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de San Gil y el cargo exige como requisito mínimo una experiencia de 2 años.
1098664454	FLOREZ	DIAZ	CLAUDIA PATRICIA	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente. Revisados los demás requisitos se constata que para estos cargos no reúne el de experiencia, dado que sólo acreditó un total de 5 meses y 17 días de experiencia como Auxiliar Contable del Telepostal Express Ltda., Citadora del Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad. La certificación expedida por el Abogado Javier Darío Rodríguez no cuenta con exactitud con el tiempo de servicio (día, mes y año de inicio y finalización) ni
1098664454	FLOREZ	DIAZ	CLAUDIA PATRICIA	12	Asistente Administrativo 6 - (Educación Media)	
1098664454	FLOREZ	DIAZ	CLAUDIA PATRICIA	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	
1098664454	FLOREZ	DIAZ	CLAUDIA PATRICIA	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	

Hoja No. 18 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Justificación
						con las funciones desempeñadas. Tampoco reúne el de estudios para los grado 7 y 6 pues no acreditó estudios técnicos o profesionales.
63298044	FREIRE	VITTA	MYRIAM ROSARIO	12	Asistente Administrativo 6 - (Educación Media)	No acredita el requisito de un (1) semestre de estudios técnicos o profesionales y/o certificado de aptitud profesional del sena.
63298044	FREIRE	VITTA	MYRIAM ROSARIO	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	
13930048	GARCIA	SIERRA	ANDERSON YEBRAIL	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)	Acreditó en total 1 año 8 meses y 28 días de experiencia como Auxiliar Ad-Honorem y Citador del Juzgado Sexto de Familia de Bucaramanga, siendo el requisito mínimo exigido 2 años de experiencia profesional relacionada
37864304	GOMEZ	BARRIOS	LAURA ALEXANDRA	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial	Efectivamente no reúne el requisito mínimo de estudios para estos cargos, como quiera la profesión acreditada fue de "Administradora Financiera", siendo las disciplinas exigidas "derecho, administración de empresas, administración pública, economía o ingeniería industrial".
37864304	GOMEZ	BARRIOS	LAURA ALEXANDRA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	
37864304	GOMEZ	BARRIOS	LAURA ALEXANDRA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)	
37864304	GOMEZ	BARRIOS	LAURA ALEXANDRA	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	
35458485	MARTINEZ	REYES	MARIA HILDA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)	

Hoja No. 19 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Justificación
35458485	MARTINEZ	REYES	MARIA HILDA	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	terminación y aprobación de las materias que conforman el pensum académico. Al no acreditarse éste, se toma la fecha de obtención del título profesional
35458485	MARTINEZ	REYES	MARIA HILDA	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial	(28 de abril de 2006), luego sólo acreditó una experiencia de 1 año, 1 mes y 23 días.
91348078	MONSALVE	BUENO	PABLO ANTONIO	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)	Efectivamente no reúne el requisito mínimo de estudios, dado que no acreditó Título Profesional en alguna de las disciplinas exigidas "derecho, economía, administración pública, administración de empresas o ingeniería industrial".
63558309	MONSALVE	JURADO	JANETH PATRICIA	2	Profesional Universitario 11 - (Derecho)	Efectivamente no reúne el requisito mínimo de experiencia, dado que éste debe ser de 1 año contado a partir de la terminación y aprobación de materias. Al no acreditarse éste, se toma la fecha de obtención del título profesional (16 de diciembre de 2008), luego sólo acreditó una experiencia de 8 meses y 29 días.
37511988	MORA	DELGADO	SANDRA JUDITH	12	Asistente Administrativo 6 - (Educación Media)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente. Revisados los demás requisitos se constata que para este cargo no reúne el de estudios, dado que no acredita haber cumplido 1 semestre de estudios técnicos o profesionales y/o certificado de aptitud profesional

Hoja No. 20 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Justificación
						del sena, exigencia para este cargo.
37897912	MORALES	SANCHEZ	DORA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)	No acreditó el requisito mínimo de estudios "título profesional en derecho, economía, administración pública, administración de empresas o ingeniería industrial", ni los 2 años de experiencia profesional relacionada, como quiera que en total le fueron certificados 1 año y 12 días como Oficial Mayor del Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes de San Gil y Citadora del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San Gil.
1098655575	MOSQUERA	ZAMBRANO	ARLHEN JEDSINT	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	Verificado el formulario de inscripción, se constató que efectivamente éste no fue firmado en la parte pertinente a la declaración juramentada de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
1098655575	MOSQUERA	ZAMBRANO	ARLHEN JEDSINT	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	
91251539	MOTTA	RUEDA	ARMANDO	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	
91251539	MOTTA	RUEDA	ARMANDO	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)	Verificado el formulario de inscripción, se constató que efectivamente éste no fue firmado en la parte pertinente a la declaración juramentada de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
91251539	MOTTA	RUEDA	ARMANDO	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	
91251539	MOTTA	RUEDA	ARMANDO	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas,	

Hoja No. 21 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Justificación
					Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial	
63555795	OLARTE	MARTINEZ	DALIA INES	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	Efectivamente no reúne el requisito mínimo de experiencia, dado que éste debe ser de 1 y 2 años, respectivamente, contados a partir de la terminación y aprobación de materias. Al no acreditarse éste, se toma la fecha de obtención del título profesional (05 de diciembre de 2008), luego sólo acreditó una experiencia de 5 meses y 4 días.
63555795	OLARTE	MARTINEZ	DALIA INES	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)	Efectivamente no reúne el requisito mínimo de experiencia, dado que éste debe ser de 1 y 2 años, respectivamente, contados a partir de la terminación y aprobación de materias. Al no acreditarse éste, se toma la fecha de obtención del título profesional (05 de diciembre de 2008), luego sólo acreditó una experiencia de 5 meses y 4 días.
91476490	OSPINA	ADARME	FREDDY ANTONIO	11	Escribiente Nom. - (Derecho)	Fue inadmitido por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente. Revisados los demás requisitos se constata que para este cargo no reúne el de estudios, dado que la certificación expedida por Uniciencia no acredita que haya "aprobado" 3 años de derecho (equivalente a 6 semestres)
1098618502	OTERO	LEON	CHRISTIAN RICARDO	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	Inicialmente fue inadmitido por no reunir el requisito mínimo de estudios. Sin embargo, dentro de los documentos aportados efectivamente se encuentra la certificación de terminación y aprobación de las materias de Economía. No obstante, la certificación no tiene la fecha de terminación de materias, lo cual impide determinar el tiempo de experiencia.
1098618502	OTERO	LEON	CHRISTIAN RICARDO	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho,	Efectivamente no reúne el requisito mínimo de

Hoja No. 22 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Justificación
					Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)	estudios, dado que para este cargo se requiere haber obtenido el Título Profesional, lo cual no fue acreditado.
63494752	PATIÑO	MUÑOZ	ADRIANA MERCEDES	(en blanco)	(en blanco)	Efectivamente fue inadmitida por no señalar en el formulario de inscripción ningún cargo de aspiración, lo cual fue constatado nuevamente.
63508028	PINEDA	SALGAR	SANDRA PATRICIA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente. Revisados los demás requisitos se constata que para este cargo no reúne el de experiencia, dado que en total acreditó 7 meses y 4 días como Auxiliar Ad-Honorem y Escribiente del Juzgado Octavo Civil Municipal de Bucaramanga, pues la experiencia obtenida como Secretaria-Dependiente Judicial del Abogado Gustavo Pinzón González, fue con anterioridad a la fecha de terminación de materias.
63508028	PINEDA	SALGAR	SANDRA PATRICIA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente. Revisados los demás requisitos se constata que para este cargo no reúne los de estudio y experiencia, dado que en total acreditó 7 meses

Hoja No. 23 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Justificación
						y 4 días como Auxiliar Ad-Honorem y Escribiente del Juzgado Octavo Civil Municipal de Bucaramanga, pues la experiencia obtenida como Secretaria-Dependiente Judicial del Abogado Gustavo Pinzón González, fue con anterioridad a la fecha de terminación de materias. Además no acredita el Título Profesional en algunas de las disciplinas requeridas.
1095805612	PINTO	JOYA	YURY VIVIANA	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente. Revisados los demás requisitos se constata que para este cargo no reúne el de experiencia, dado que en total acreditó 7 meses y 25 días como Asistente de Contabilidad de Terramovil Ltda., pues la certificación expedida por la Contadora Nelly Cecilia Romero no contiene las fechas exactas (día, mes y año) de tiempo laborado.
1095805612	PINTO	JOYA	YURY VIVIANA	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	
37556367	PUNTES	LOZANO	ANGELICA MARIA	3	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	Efectivamente no reúne el requisito mínimo de experiencia, dado que acreditó en total 1 año y 24 días como Auxiliar Administrativo de la Alcaldía de Piedecuesta y del Hospital Universitario de Bucaramanga. El tiempo laborado en Redetrans y Escuela Superior de Administración Pública fue con anterioridad a la obtención del

Hoja No. 24 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Justificación
						Título Profesional.
91079143	QUINTERO	SUAREZ	FABIO	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	Fue inadmitido por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente.
91079143	QUINTERO	SUAREZ	FABIO	12	Asistente Administrativo 6 - (Educación Media)	Revisados los demás requisitos se constata que para este cargo no reúne el de experiencia, dado que en total acreditó 6 meses y 11 días como Escribiente del Juzgado Promiscuo Municipal de Contratación, siendo el tiempo exigido, 1 y 2 años, respectivamente.
91079143	QUINTERO	SUAREZ	FABIO	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	
91079143	QUINTERO	SUAREZ	FABIO	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	
63542172	QUIÑONES	MARTINEZ	LYNETH MELISSA	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	Verificado nuevamente el formulario de inscripción diligenciado, se constata que efectivamente corresponde a otra Seccional.
63542172	QUIÑONES	MARTINEZ	LYNETH MELISSA	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	
1098617985	REINA	GOMEZ	ANGELICA MARIA	2	Profesional Universitario 11 - (Derecho)	Efectivamente no reúne el requisito mínimo de experiencia, dado que acreditó en total 7 meses y 20 días, como quiera que la experiencia de 1 año exigida para este cargo, es la adquirida a partir de la terminación y aprobación de las materias que conforman el pensum académico (12 de diciembre de 2008).
1098612665	RIOS	CONVERS	1098612665	1	Profesional Universitario 11 - (Derecho)	Efectivamente no reúne el requisito mínimo de experiencia, dado que no acreditó ningún día, como quiera que la experiencia de 1 año exigida para este cargo, se cuenta a partir de la terminación y aprobación de las materias que conforman el pensum académico y a falta de éste, como en el caso,

Hoja No. 25 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Justificación
						a partir de la obtención del título profesional (27 de marzo de 2009).
13541127	ROA	DIAZ	GUSTAVO ADOLFO	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)	Efectivamente no reúne el requisito mínimo de estudios, dado que acreditó en Título Profesional como Ingeniero de Mercados y las disciplinas requeridas para estos cargos eran taxativas: "derecho, economía, administración pública, administración de empresas o ingeniería industrial".
13541127	ROA	DIAZ	GUSTAVO ADOLFO	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	Efectivamente no reúne el requisito mínimo de estudios, dado que acreditó en Título Profesional como Ingeniero de Mercados y las disciplinas requeridas para estos cargos eran taxativas: "derecho, economía, administración pública, administración de empresas o ingeniería industrial".
63544768	RODRIGUEZ		MARIA DEL PILAR	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente. Revisados los demás requisitos se constata que para este cargo no reúne el de experiencia, dado que no acreditó fecha de terminación de materias, situación que impide tasar el tiempo laborado.
63544768	RODRIGUEZ		MARIA DEL PILAR	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente. Revisados los demás requisitos se constata que para este cargo no reúne el de experiencia, dado que no acreditó fecha de terminación de materias, situación que impide tasar el tiempo laborado. Adicionalmente, no cumple con el

Hoja No. 26 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Justificación
						requisito de estudios, dado que este cargo exige el "Título Profesional" en cualquiera de las disciplinas descritas, lo cual no fue acreditado.
91266126	SANCHEZ	BAEZ	DIEGO AUGUSTO	3	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	Efectivamente no reúne el requisito mínimo de experiencia, dado que acreditó en total 1 año, 1 mes y 15 días, como quiera que la experiencia de 2 años exigida para este cargo, es la adquirida a partir de la terminación y aprobación de las materias que conforman el pensum académico y a falta de este, la de obtención de título profesional, como en el presente caso (23 de octubre de 2001). Adicionalmente, se advierte que las certificaciones de la Cooperativa de Trabajo Asociado La Perla del Fonce y la Cooperativa Multiactiva de Transportadores de Santander, no especificaron dedicación ni fueron aportados los contratos, como se exigía en la Convocatoria.
63543801	SANCHEZ	PACHECO	LUDY PAOLA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	Efectivamente no reúne el requisito mínimo de experiencia, dado que acreditó en total 3 meses y 9 días, como quiera que la experiencia de 1 año exigida para este cargo, es la adquirida a partir de la terminación y aprobación de las materias que conforman el pensum académico y a falta de este, la de obtención de título profesional, como en el presente caso (29 de abril de 2009).
63543801	SANCHEZ	PACHECO	LUDY PAOLA	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	
63543801	SANCHEZ	PACHECO	LUDY PAOLA	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial	
63543801	SANCHEZ	PACHECO	LUDY PAOLA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho,	

Hoja No. 27 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Justificación
					Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)	
91154176	SUAREZ	VESGA	EDGAR	(en blanco)	(en blanco)	Efectivamente fue inadmitido por no señalar en el formulario de inscripción ningún cargo de aspiración, lo cual fue constatado nuevamente.
63486761	URIBE	CAMACHO	MAGGIE ROCIO	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	Fue inadmitida por no presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Sin embargo, revidado el formulario de inscripción se advierte que éste si fue firmado en la parte pertinente. Revisados los demás requisitos se constata que para estos cargos no reúne el de experiencia, dado que en total sólo acreditó 1 año, 8 meses y 13 días, como Auxiliar Administrativo de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Oficial Mayor del Juzgado Trece Civil Municipal de Bucaramanga y Administración en Gateway Comunicaciones, y el requisito exigido es de 2 años.
63486761	URIBE	CAMACHO	MAGGIE ROCIO	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	
91514198	URIBE	SANTOS	AUGUSTO	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)	Efectivamente no reúne el requisito mínimo de experiencia, dado que acreditó en total 1 año, 1 mes y 13 días, siendo el requisito exigido para este cargo, 2 años.
63324921	VARGAS	ANAYA	FANNY CECILIA	6	Profesional Universitario 11 - (Finanzas, Ingeniería Financiera, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Planeación para el Desarrollo Social, Contaduría)	Efectivamente no reúne el requisito mínimo de experiencia, dado que no es posible determinar de la certificación expedida por la Secretaría de Hacienda del municipio de Bucaramanga el tiempo laborado, pues fue registrado así: fecha de inicio 27/01/2006 y
63324921	VARGAS	ANAYA	FANNY CECILIA	6	Profesional Universitario 12 -	

Hoja No. 28 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Justificación
					(Finanzas, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Ingeniería Financiera, Contaduría)	fecha de terminación 26/16/2009 . Adicionalmente, se tiene que la experiencia se toma a partir de la fecha de terminación y aprobación de las materias que conforman el pensum académico y a falta de este, la de obtención de título profesional, como en el presente caso (06 de marzo de 2009).
1095920477	VILLAMIZAR	AFANADOR	INGRID NAYARLI	10	Técnico 10 - (Sistemas, Administración)	Efectivamente no reúne el requisito mínimo de experiencia, dado que acreditó en total 8 meses y 4 días, de conformidad con la constancia expedida por la empresa Nases, siendo la exigencia de 1 año.
91440509	ZAPATA		LUIS ALEXANDER	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	Verificado el formulario de inscripción, se constató que efectivamente éste no fue firmado en la parte pertinente a la declaración juramentada de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
91440509	ZAPATA		LUIS ALEXANDER	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	

2. Solicitudes de las personas no se encuentran en la Resolución que decidió acerca de la admisión al Concurso de Méritos.

Revisado el archivo de recepción de los documentos de inscripción presentados por los interesados en el Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil, durante los días 14, 15, 16, 17 y 18 de septiembre de 2009, se constató que efectivamente las siguientes personas radicaron en esta Sala Administrativa el formulario de inscripción, y que por error involuntario en el manejo del archivo, no fueron incluidos en la Resolución No. 1955 del 15 de febrero de 2010, que decidió acerca de la admisión de los aspirantes al Concurso de Méritos. En consecuencia, se hace necesario proceder a decidir sobre su admisión o inadmisión, para lo cual esta Sala Administrativa ha realizado la correspondiente verificación de los documentos aportados al momento de la inscripción y que reposan en las respectivas hojas de vida, así:

Cédula	Primero Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Admitido / Inadmitido	Causal Inadmisión
63542996	ALVAREZ	DELGADO	ALEXANDRA	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	ADMITIDO	
28393228	AYALA	VILLAMARIN	CARMEN ALIRIA	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	ADMITIDO	
28393228	AYALA	VILLAMARIN	CARMEN ALIRIA	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	ADMITIDO	

Hoja No. 29 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primero Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Admitido / Inadmitido	Causal Inadmisión
63560187	BECERRA	GONZALEZ	LAURA CRISTINA	8	Profesional Universitario 11 - (Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica)	INADMITIDO	9
91488160	BELTRAN	CARDENAS	JESUS DAVID	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	ADMITIDO	
91488160	BELTRAN	CARDENAS	JESUS DAVID	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	ADMITIDO	
13746748	FLOREZ	MENIETA	EDUART GIOVANNI	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	ADMITIDO	
13746748	FLOREZ	MENIETA	EDUART GIOVANNI	12	Asistente Administrativo 6 - (Educación Media)	ADMITIDO	
13746748	FLOREZ	MENIETA	EDUART GIOVANNI	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	ADMITIDO	
13746748	FLOREZ	MENIETA	EDUART GIOVANNI	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	ADMITIDO	
63436410	FONSECA	CASTAÑEDA	MAGDA MILENA	8	Profesional Universitario 11 - (Ingeniería de Sistemas)	ADMITIDO	
91111379	FRANCO	FLOREZ	HUGO ANDRES	4	Secretario Nom. - (Derecho)	ADMITIDO	
91111379	FRANCO	FLOREZ	HUGO ANDRES	4	Oficial Mayor o Sustanciador 13 - (Derecho)	ADMITIDO	
1104068044	GARCIA	SALAZAR	EDISON LUIS	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	ADMITIDO	
1104068044	GARCIA	SALAZAR	EDISON LUIS	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	ADMITIDO	
1104068044	GARCIA	SALAZAR	EDISON LUIS	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	ADMITIDO	
91233684	HERRERA	SARMIENTO	HUGO ALBERTO	8	Profesional Universitario 11 - (Ingeniería de Sistemas)	ADMITIDO	
5650976	ORDUZ	JAIMES	JOSE DAVID	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	ADMITIDO	
5650976	ORDUZ	JAIMES	JOSE DAVID	12	Asistente Administrativo 6 - (Educación Media)	ADMITIDO	
5650976	ORDUZ	JAIMES	JOSE DAVID	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	ADMITIDO	
5650976	ORDUZ	JAIMES	JOSE DAVID	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	ADMITIDO	
91042915	POVEDA	CARREÑO	JOSE VICENTE	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	ADMITIDO	
91079742	RODRIGUEZ	ARENAS	SERGIO YAHIR	1	Profesional Universitario 11 - (Derecho)	ADMITIDO	
37557054	RODRIGUEZ	MANTILLA	ANDREA	8	Profesional Universitario 11 - (Ingeniería de Sistemas)	ADMITIDO	

En lo que respecta al señor **ANTONIO LIZARAZO LAGOS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 6688989, se tiene que verificado el archivo de recepción de los documentos de inscripción presentados por los interesados en el Concurso de Méritos, durante los días 14, 15, 16, 17 y 18 de septiembre de 2009, éste NO presentó formulario de inscripción ni ningún documento para tal efecto.

Hoja No. 30 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

3. Solicitudes de las personas que se presentaron para cargos distintos de los que fueron publicados en la Resolución que decidió acerca de la admisión al Concurso de Méritos.

El señor RUSVEL MANCERA JOYA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.095.803.455, presentó solicitud de verificación de su hoja de vida, como quiera que asegura haber señalado en el formulario de inscripción los cargos de **Asistente Administrativo Grado 5 y Auxiliar Administrativo Grado 3** y no **Asistente Administrativo Grado 7** como quedó establecido en la Resolución No. 1955 del 15 de febrero de 2010. Sin embargo, revisada nuevamente la inscripción de señor Mancera Joya, contenida en la Carpeta No. 1588 del Grupo 12, advierte esta Sala Administrativa que efectivamente el aspirante marcó los cargos de **Asistente Administrativo Grado 5 y Asistente Administrativo Grado 7**, tal como quedó consignado en la mencionada Resolución, cargos para los cuales no reúne los requisitos mínimos estudio y experiencia, quedando, en consecuencia, inadmitido para ambos.

4. Solicitudes de las personas que presentan error en el nombre publicado.

Verificadas las hojas de vida presentadas por las siguientes personas, se constató que efectivamente sus nombres o apellidos presentan errores de tipo mecanográfico, las cuales serán corregidas, así:

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
1098637937	BARROS	VILLAMIZAR	JUAN ALEXIS
31922881	DAVID	ANGEL	LIANNER
63318331	DIAZ	JAIMES	CLARA INES
37889211	GONZALEZ	MONTOYA	AURA MARIA
63497938	LUNA	GUERRERO	MERCY KARIME
63561090	MANRIQUE	GARCIA	DIANA CAROLINA
28429383	MENDOZA	AMEZQUITA	YANETH
37948361	MORENO	VASQUEZ	NATALIA JULIANA
63336232	PAUL	PINZON	MARIA MERCEDES
37892393	RUEDA	ARDILA	TANNIA MEDARDA
91079021	RUEDA	ARDILA	LUIS EDGAR
1098643818	SANABRIA	PICON	RUTH ESTHER
37898604	URIBE	RAMIREZ	MARITZA
13722765	VILLAMIZAR	MEZA	DARWING RAMON

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR los incisos correspondientes del artículo segundo de la Resolución No. 1955 del 15 de febrero de 2010 y proceder a ADMITIR al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil, convocado mediante Acuerdo No. 1739 de 2009, a las siguientes personas:

Cédula	Primero Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo
1101683164	AMOROCHO	MIER	KAREN JULIETH	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)
1101683164	AMOROCHO	MIER	KAREN JULIETH	12	Asistente Administrativo 6 - (Educación Media)
1101683164	AMOROCHO	MIER	KAREN JULIETH	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)
1101683164	AMOROCHO	MIER	KAREN JULIETH	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)
1101753641	BECERRA	GONZALEZ	ANGELA DEL PILAR	11	Citador 4 - (Educación Media)
1101753641	BECERRA	GONZALEZ	ANGELA DEL PILAR	11	Escribiente Nom. - (Derecho)
13925422	CASAS	JIMENEZ	DIEGO FERNANDO	4	Oficial Mayor o Sustanciador 13 - (Derecho)
13925422	CASAS	JIMENEZ	DIEGO FERNANDO	4	Secretario Nom. - (Derecho)
63510636	CASTILLO	PATIÑO	LUZ MIREYA	1	Profesional Universitario 12 - (Derecho)
63510636	CASTILLO	PATIÑO	LUZ MIREYA	1	Profesional Universitario 11 - (Derecho)
37899605	CHAVES	SILVA	JONAIRA FARINA	1	Profesional Universitario 12 - (Derecho)

Hoja No. 31 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primero Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo
37899605	CHAVES	SILVA	JONAIRA FARINA	1	Profesional Universitario 11 - (Derecho)
1098618948	CORTES	OTERO	CARLOS ENRIQUE	11	Citador 4 - (Educación Media)
1098618948	CORTES	OTERO	CARLOS ENRIQUE	11	Escribiente Nom. - (Derecho)
91010139	CORTES	TORRES	CARLOS	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial
13544975	CUBILLOS	SANCHEZ	URIEL GUILLERMO	1	Profesional Universitario 12 - (Derecho)
13544975	CUBILLOS	SANCHEZ	URIEL GUILLERMO	1	Profesional Universitario 11 - (Derecho)
37864116	ESCOBEDO	ORDOÑEZ	CLAUDIA ROCIO	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)
37545423	FAJARDO	RODRIGUEZ	CLAUDIA PATRICIA	1	Profesional Universitario 11 - (Derecho)
37894888	GOMEZ	MARTINEZ	ROSA INES	11	Citador 4 - (Educación Media)
37894888	GOMEZ	MARTINEZ	ROSA INES	11	Escribiente Nom. - (Derecho)
37899232	GUALDRON	VILLAMIZAR	IVONNE ASTRID	7	Profesional Universitario 11 - (Contaduría)
63539232	MARTINEZ	RUEDA	KATERINE	4	Oficial Mayor o Sustanciador 13 - (Derecho)
37901151	MARTINEZ	VERO	LUZ ADRIANA	11	Escribiente Nom. - (Derecho)
91348078	MONSALVE	BUENO	PABLO ANTONIO	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)
37511988	MORA	DELGADO	SANDRA JUDITH	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)
37511988	MORA	DELGADO	SANDRA JUDITH	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)
91476490	OSPINA	ADARME	FREDDY ANTONIO	11	Citador 4 - (Educación Media)
37316025	PALLAREZ	VILLEGAS	MIREYA	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)
37316025	PALLAREZ	VILLEGAS	MIREYA	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)
37316025	PALLAREZ	VILLEGAS	MIREYA	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)
5746081	PRADA	VELANDIA	SERGIO ALFONSO	4	Oficial Mayor o Sustanciador 13 - (Derecho)
37727100	RODRIGUEZ	ACEVEDO	NEYLA CLEMENCIA	4	Oficial Mayor o Sustanciador 13 - (Derecho)
37727100	RODRIGUEZ	ACEVEDO	NEYLA CLEMENCIA	4	Secretario Nom. - (Derecho)
63510535	RODRIGUEZ	GARZON	MARGARITA MILENA	1	Profesional Universitario 12 - (Derecho)
63510535	RODRIGUEZ	GARZON	MARGARITA MILENA	1	Profesional Universitario 11 - (Derecho)
63560964	RODRIGUEZ	MANTILLA	MARIA ANGELICA	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)
63560964	RODRIGUEZ	MANTILLA	MARIA ANGELICA	12	Asistente Administrativo 6 - (Educación Media)
63560964	RODRIGUEZ	MANTILLA	MARIA ANGELICA	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)
63560964	RODRIGUEZ	MANTILLA	MARIA ANGELICA	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)
91283926	ROJAS	PLATA	JESUS ALBERTO	11	Escribiente Nom. - (Derecho)
91499575	SAAVEDRA	LAGOS	LUIS FELIPE	1	Profesional Universitario 12 - (Derecho)
91499575	SAAVEDRA	LAGOS	LUIS FELIPE	1	Profesional Universitario 11 - (Derecho)
37893189	SANTANDER	RODRIGUEZ	ANA MILENA	4	Secretario Nom. - (Derecho)
79932292	SIERRA	ANAYA	ALEJANDRO	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)
63486761	URIBE	CAMACHO	MAGGIE ROCIO	12	Asistente Administrativo 6 - (Educación Media)
63312570	VERA	PEREZ	NANCY YOLANDA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)
63312570	VERA	PEREZ	NANCY YOLANDA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía,

Hoja No. 32 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primero Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo
					Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)
63312570	VERA	PEREZ	NANCY YOLANDA	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)
63312570	VERA	PEREZ	NANCY YOLANDA	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial
37751770	VILLAMIZAR	LIZARAZO	CLAUDIA MARINA	11	Citador 4 - (Educación Media)
37751770	VILLAMIZAR	LIZARAZO	CLAUDIA MARINA	11	Escribiente Nom. - (Derecho)
37512102	VILLARREAL	CARVAJAL	YAZMIN	1	Profesional Universitario 12 - (Derecho)
37512102	VILLARREAL	CARVAJAL	YAZMIN	1	Profesional Universitario 11 - (Derecho)

ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR los incisos correspondientes del artículo segundo de la Resolución No. 1955 del 15 de febrero de 2010 y proceder a INADMITIR al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil, convocado mediante Acuerdo No. 1739 de 2009, por las causales que se indican al final, a las siguientes personas:

Cédula	Primero Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Causal
1095912938	CAICEDO	VILLAMARIN	GISELLA FERNANDA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	3
1095912938	CAICEDO	VILLAMARIN	GISELLA FERNANDA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)	2, 3
37722677	CARO	BUSTOS	SANDRA MILENA	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	3
37722677	CARO	BUSTOS	SANDRA MILENA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)	3
13740270	CARVAJAL	VASQUEZ	ANIBAL	1	Profesional Universitario 11 - (Derecho)	3
37864116	ESCOBEDO	ORDOÑEZ	CLAUDIA ROCIO	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	3
1098664454	FLOREZ	DIAZ	CLAUDIA PATRICIA	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	3
1098664454	FLOREZ	DIAZ	CLAUDIA PATRICIA	12	Asistente Administrativo 6 - (Educación Media)	2, 3
1098664454	FLOREZ	DIAZ	CLAUDIA PATRICIA	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media -	2, 3

Hoja No. 33 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primero Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Causal
					Actividades secretariales o administrativas)	
1098664454	FLOREZ	DIAZ	CLAUDIA PATRICIA	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	3
37511988	MORA	DELGADO	SANDRA JUDITH	12	Asistente Administrativo 6 - (Educación Media)	2
91476490	OSPINA	ADARME	FREDDY ANTONIO	11	Escribiente Nom. - (Derecho)	2
1098618502	OTERO	LEON	CHRISTIAN RICARDO	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	3
63508028	PINEDA	SALGAR	SANDRA PATRICIA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	2 , 3
63508028	PINEDA	SALGAR	SANDRA PATRICIA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)	3
1095805612	PINTO	JOYA	YURY VIVIANA	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	3
1095805612	PINTO	JOYA	YURY VIVIANA	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	3
91079143	QUINTERO	SUAREZ	FABIO	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	3
91079143	QUINTERO	SUAREZ	FABIO	12	Asistente Administrativo 6 - (Educación Media)	3
91079143	QUINTERO	SUAREZ	FABIO	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	3
91079143	QUINTERO	SUAREZ	FABIO	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	3
63544768	RODRIGUEZ		MARIA DEL PILAR	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	3
63544768	RODRIGUEZ		MARIA DEL PILAR	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)	2 , 3
63486761	URIBE	CAMACHO	MAGGIE ROCIO	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	3
63486761	URIBE	CAMACHO	MAGGIE ROCIO	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades	3

Hoja No. 34 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primero Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Causal
					secretariales o administrativas)	

CAUSALES DE INADMISIÓN:

- 1ª No acredita la condición de ciudadano.
 2ª No acredita el requisito mínimo de estudios.
 3ª No acredita el requisito mínimo de experiencia.
 4ª No presenta la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
 5ª Inscripción extemporánea
 6ª Inscripción en múltiples grupos
 7ª No señala cargo de aspiración
 8ª Edad de retiro forzoso.
 9ª El formulario de inscripción corresponde a otra Seccional.

ARTÍCULO TERCERO: NO MODIFICAR la Resolución No. 1955 del 15 de febrero de 2010, en lo que corresponde a la decisión de INADMITIR al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil, convocado mediante Acuerdo No. 1739 de 2009, a las siguientes personas:

Cédula	Primero Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo
63290574	ACEVEDO	PLATA	MARIELA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)
63290574	ACEVEDO	PLATA	MARIELA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)
63290574	ACEVEDO	PLATA	MARIELA	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)
63290574	ACEVEDO	PLATA	MARIELA	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial
91232976	ANGEL	MORENO	MIGUEL	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)
1098696652	ARGUELLO	ZABALA	JONATHAN JAVIER	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)
1098632378	ARIZA	GONZALEZ	CLAUDIA MARCELA	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)
1098632378	ARIZA	GONZALEZ	CLAUDIA MARCELA	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)
1098632378	ARIZA	GONZALEZ	CLAUDIA MARCELA	12	Asistente Administrativo 6 - (Educación Media)
1098632378	ARIZA	GONZALEZ	CLAUDIA MARCELA	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)
91108208	CAMPOS	ALDANA	PASTOR	10	Técnico 10 - (Sistemas, Administración)
63431130	CARREÑO	PIMENTEL	CARMEN CONSUELO	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)
63431130	CARREÑO	PIMENTEL	CARMEN CONSUELO	12	Asistente Administrativo 6 - (Educación Media)
63431130	CARREÑO	PIMENTEL	CARMEN CONSUELO	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)
37581200	CASTAÑEDA	BENITES	CLAUDIA PATRICIA	1	Profesional Universitario 11 - (Derecho)
37581200	CASTAÑEDA	BENITES	CLAUDIA PATRICIA	2	Profesional Universitario 11 - (Derecho)

Hoja No. 35 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primero Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo
37581200	CASTAÑEDA	BENITES	CLAUDIA PATRICIA	4	Oficial Mayor o Sustanciador 13 - (Derecho)
37581200	CASTAÑEDA	BENITES	CLAUDIA PATRICIA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)
37581200	CASTAÑEDA	BENITES	CLAUDIA PATRICIA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)
37581200	CASTAÑEDA	BENITES	CLAUDIA PATRICIA	11	Escribiente Nom. - (Derecho)
79979420	CORREA	LIZARAZO	CARLOS ALBERTO	11	Escribiente Nom. - (Derecho)
37556060	ESTEVEZ	DIETTES	CLAUDIA JULIANA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)
37556060	ESTEVEZ	DIETTES	CLAUDIA JULIANA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)
37556060	ESTEVEZ	DIETTES	CLAUDIA JULIANA	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)
37556060	ESTEVEZ	DIETTES	CLAUDIA JULIANA	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial
37545423	FAJARDO	RODRIGUEZ	CLAUDIA PATRICIA	1	Profesional Universitario 12 - (Derecho)
63298044	FREIRE	VITTA	MYRIAM ROSARIO	12	Asistente Administrativo 6 - (Educación Media)
63298044	FREIRE	VITTA	MYRIAM ROSARIO	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)
13930048	GARCIA	SIERRA	ANDERSON YEBRAIL	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)
37864304	GOMEZ	BARRIOS	LAURA ALEXANDRA	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial
37864304	GOMEZ	BARRIOS	LAURA ALEXANDRA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)
37864304	GOMEZ	BARRIOS	LAURA ALEXANDRA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)
37864304	GOMEZ	BARRIOS	LAURA ALEXANDRA	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)
1095803455	MANCERA	JOYA	RUSVEL	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)
1095803455	MANCERA	JOYA	RUSVEL	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)
35458485	MARTINEZ	REYES	MARIA HILDA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas,

Hoja No. 36 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primero Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo
					Ingeniería Industrial)
35458485	MARTINEZ	REYES	MARIA HILDA	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)
35458485	MARTINEZ	REYES	MARIA HILDA	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial
91348078	MONSALVE	BUENO	PABLO ANTONIO	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)
63558309	MONSALVE	JURADO	JANETH PATRICIA	2	Profesional Universitario 11 - (Derecho)
37897912	MORALES	SANCHEZ	DORA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)
1098655575	MOSQUERA	ZAMBRANO	ARLHEN JEDSINT	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)
1098655575	MOSQUERA	ZAMBRANO	ARLHEN JEDSINT	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)
91251539	MOTTA	RUEDA	ARMANDO	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)
91251539	MOTTA	RUEDA	ARMANDO	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)
91251539	MOTTA	RUEDA	ARMANDO	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)
91251539	MOTTA	RUEDA	ARMANDO	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial
63555795	OLARTE	MARTINEZ	DALIA INES	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)
63555795	OLARTE	MARTINEZ	DALIA INES	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)
1098618502	OTERO	LEON	CHRISTIAN RICARDO	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)
63494752	PATIÑO	MUÑOZ	ADRIANA MERCEDES	(en blanco)	(en blanco)
37556367	PUNTES	LOZANO	ANGELICA MARIA	3	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)
63542172	QUIÑONES	MARTINEZ	LYNETH MELISSA	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)
63542172	QUIÑONES	MARTINEZ	LYNETH MELISSA	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)
1098617985	REINA	GOMEZ	ANGELICA MARIA	2	Profesional Universitario 11 - (Derecho)

Hoja No. 37 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primero Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo
1098612665	RIOS	CONVERS	MARVIN LEANDRO	1	Profesional Universitario 11 - (Derecho)
13541127	ROA	DIAZ	GUSTAVO ADOLFO	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)
13541127	ROA	DIAZ	GUSTAVO ADOLFO	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)
91266126	SANCHEZ	BAEZ	DIEGO AUGUSTO	3	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)
63543801	SANCHEZ	PACHECO	LUDY PAOLA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)
63543801	SANCHEZ	PACHECO	LUDY PAOLA	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)
63543801	SANCHEZ	PACHECO	LUDY PAOLA	5	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial
63543801	SANCHEZ	PACHECO	LUDY PAOLA	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)
91154176	SUAREZ	VESGA	EDGAR	(en blanco)	(en blanco)
91514198	URIBE	SANTOS	AUGUSTO	5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial)
63324921	VARGAS	ANAYA	FANNY CECILIA	6	Profesional Universitario 11 - (Finanzas, Ingeniería Financiera, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Planeación para el Desarrollo Social, Contaduría)
63324921	VARGAS	ANAYA	FANNY CECILIA	6	Profesional Universitario 12 - (Finanzas, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Ingeniería Financiera, Contaduría)
1095920477	VILLAMIZAR	AFANADOR	INGRID NAYARLI	10	Técnico 10 - (Sistemas, Administración)
91440509	ZAPATA		LUIS ALEXANDER	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)
91440509	ZAPATA		LUIS ALEXANDER	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)

ARTÍCULO CUARTO: ADMITIR al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil, convocado mediante Acuerdo No. 1739 de 2009, a las siguientes personas:

Hoja No. 38 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Cédula	Primero Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo
63542996	ALVAREZ	DELGADO	ALEXANDRA	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)
28393228	AYALA	VILLAMARIN	CARMEN ALIRIA	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)
28393228	AYALA	VILLAMARIN	CARMEN ALIRIA	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)
91488160	BELTRAN	CARDENAS	JESUS DAVID	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)
91488160	BELTRAN	CARDENAS	JESUS DAVID	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)
13746748	FLOREZ	MENDIETA	EDUART GIOVANNI	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)
13746748	FLOREZ	MENDIETA	EDUART GIOVANNI	12	Asistente Administrativo 6 - (Educación Media)
13746748	FLOREZ	MENDIETA	EDUART GIOVANNI	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)
13746748	FLOREZ	MENDIETA	EDUART GIOVANNI	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)
63436410	FONSECA	CASTAÑEDA	MAGDA MILENA	8	Profesional Universitario 11 - (Ingeniería de Sistemas)
91111379	FRANCO	FLOREZ	HUGO ANDRES	4	Secretario Nom. - (Derecho)
91111379	FRANCO	FLOREZ	HUGO ANDRES	4	Oficial Mayor o Sustanciador 13 - (Derecho)
1104068044	GARCIA	SALAZAR	EDISON LUIS	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)
1104068044	GARCIA	SALAZAR	EDISON LUIS	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)
1104068044	GARCIA	SALAZAR	EDISON LUIS	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)
91233684	HERRERA	SARMIENTO	HUGO ALBERTO	8	Profesional Universitario 11 - (Ingeniería de Sistemas)
5650976	ORDUZ	JAIMES	JOSE DAVID	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)
5650976	ORDUZ	JAIMES	JOSE DAVID	12	Asistente Administrativo 6 - (Educación Media)
5650976	ORDUZ	JAIMES	JOSE DAVID	12	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)
5650976	ORDUZ	JAIMES	JOSE DAVID	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)
91042915	POVEDA	CARREÑO	JOSE VICENTE	12	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)
91079742	RODRIGUEZ	ARENAS	SERGIO YAHIR	1	Profesional Universitario 11 - (Derecho)
37557054	RODRIGUEZ	MANTILLA	ANDREA	8	Profesional Universitario 11 - (Ingeniería de Sistemas)

ARTÍCULO QUINTO: INADMITIR al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil, convocado mediante Acuerdo No. 1739 de 2009, por las causales que se indican al pie de página, a las siguientes personas:

Cédula	Primero Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grupo	Cargo	Causal
63560187	BECERRA	GONZALEZ	LAURA CRISTINA	8	Profesional Universitario 11 - (Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica)	9

CAUSALES DE INADMISIÓN:

- 1ª No acredita la condición de ciudadano.
- 2ª No acredita el requisito mínimo de estudios.
- 3ª No acredita el requisito mínimo de experiencia.
- 4ª No presenta la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
- 5ª Inscripción extemporánea
- 6ª Inscripción en múltiples grupos

Hoja No. 39 Resolución No. 1976 de 2010. Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de verificación de hojas de vida dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

7° No señala cargo de aspiración

8° Edad de retiro forzoso.

9° El formulario de inscripción corresponde a otra Seccional.

ARTÍCULO SEXTO: CORREGIR los nombres y cédula de los siguientes aspirantes al Concurso, los cuales quedarán así:

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
1098637937	BARROS	VILLAMIZAR	JUAN ALEXIS
31922881	DAVID	ANGEL	LIANNER
63318331	DIAZ	JAIMES	CLARA INES
37889211	GONZALEZ	MONTOYA	AURA MARIA
63497938	LUNA	GUERRERO	MERCY KARIME
63561090	MANRIQUE	GARCIA	DIANA CAROLINA
28429383	MENDOZA	AMEZQUITA	YANETH
37948361	MORENO	VASQUEZ	NATALIA JULIANA
63336232	PAUL	PINZON	MARIA MERCEDES
37892393	RUEDA	ARDILA	TANNIA MEDARDA
91079021	RUEDA	ARDILA	LUIS EDGAR
1098643818	SANABRIA	PICON	RUTH ESTHER
37898604	URIBE	RAMIREZ	MARITZA
13722765	VILLAMIZAR	MEZA	DARWING RAMON

ARTÍCULO SÉPTIMO: Esta Resolución se notificará mediante su fijación por un término de cinco (5) días, en la Secretaría de esta Sala Administrativa y, para su divulgación, copias de la misma se fijará en la Oficina Judicial de Bucaramanga y Oficinas de Apoyo de Barrancabermeja, San Gil, El Socorro y Vélez, en edificios de Tribunales y Juzgados y se publicará a través de la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co).

ARTÍCULO OCTAVO: Contra las decisiones individuales, contenidas en esta Resolución, NO PROCEDE NINGÚN RECURSO EN LA VÍA GUBERNATIVA.

ARTÍCULO NOVENO: Los inadmitidos en el artículo quinto de la presente Resolución, durante el período de fijación, podrán solicitar la verificación de sus hojas de vida, exponiendo las razones en que se fundamentan.

ARTICULO DÉCIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dada en Bucaramanga, a los cinco (05) días del mes de Abril de dos mil diez (2010)

GLORIA AMPARO RIVERA PRADA
Presidenta